



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



ACTA No. 199 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DIA JUEVES CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la cabecera cantonal del Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del día jueves cuatro de julio del año dos mil trece, con la asistencia del señor Abogado Edson Alvarado Aroca, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, la Doctora Clara Alvarado Murillo Procuradora Síndica Municipal y actuando en calidad de Secretaria (E), la Técnica Mariuxi Ayala García, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: Buenas tardes señores Concejales, señorita Secretaria, constate el quórum reglamentario para instalar la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves cuatro de julio del dos mil trece.

La Secretaria: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señora Procuradora Síndica, procederé a constatar el quórum reglamentario para la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves cuatro de julio del año dos mil trece, Concejales Principales: Anchundia Alvarado Aníbal, presente; Arteaga Palacios Blanca, presente; Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, presente; Abogado Castro Almeida Edward, presente; Defas Anchundia Segundo Elías, presente; Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, presente; Sumba Quinapayo Dioselina, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales, para la sesión del día de hoy.

El señor Alcalde: Señorita Secretaria, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves cuatro de julio del año dos mil trece, por favor proceda a leer los puntos del Orden del Día.

La Secretaria: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.-



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE SOLARES EN CEMENTERIOS DEL CANTÓN PRESENTADAS POR LOS SEÑORES:

GUADAMUD ZAMBRANO ALFONSO GREGORIO
AGUILERA MERELO FROILÁN VICENTE
MATICURENA MINDIOLAZA JOSÉ PLUTARCO
MATICUREMA CASTRO DAIRON WILFRIDO

MERELO CASTRO BARTOLO
SALAZAR MORÁN ABEL ÁNGEL
SALAZAR MORÁN ALBERTO FELIPE
VILLAMAR CASTRO MARCOS ANTONIO

4.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR:

IGLESIA EVANGÉLICA EL ENCUENTRO CON DIOS
JIMÉNEZ PLUAS SANTIAGO TEODORO

ALVARADO CASTRO LEYDA ANABEL
POLANCO VELIZ ROLANDO NAPOLEÓN

5.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE UN SOLAR UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL RECINTO CABUYAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, PRESENTADA POR LA SEÑORA *MERELO DÍAZ AIDA APOLONIA*.- Hasta aquí el Orden del Día señor Alcalde y señores Concejales.

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Alcalde: Señores Concejales, está a consideración de ustedes el Orden del Día para el cual se ha realizado la presente convocatoria.

El Concejal Abogado Castro Almeida Edward: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, lanzo a moción que el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy jueves cuatro de julio del presente año, sea aprobado.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy jueves cuatro de julio del presente año, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la misma.**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



Concejal Defás Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy jueves cuatro de julio del presente año, moción que fue debidamente respaldada por los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE HOY JUEVES CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria, siguiente punto.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

La Secretaria.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de junio del año dos mil trece, numerada con el ciento noventa y ocho, la misma que tiene el tenor siguiente: “.....” Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de junio del año dos mil trece.

El Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: Señor Alcalde, compañeros Concejales, en vista de que el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de junio del año dos mil trece, está de acuerdo con lo dicho en aquella Sesión, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, lanzo a moción que ésta Acta sea aprobada.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejal Anchundia Alvarado Aníbal, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de junio del año dos mil trece, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.-

Concejal y proponente de la moción Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la misma.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **en blanco.**

Concejala Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejala Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejala Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el Concejal Anchundia Alvarado Aníbal, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintiocho de junio del año dos mil trece, moción que contó con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defas Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. Y un voto en blanco de la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia que se sumaría a la mayoría de acuerdo con el procedimiento parlamentario. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria, siguiente punto.

3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE SOLARES EN CEMENTERIOS DEL CANTÓN PRESENTADAS POR LOS SEÑORES:

GUADAMUD ZAMBRANO ALFONSO GREGORIO
AGUILERA MÉRLO FROILÁN VICENTE
MATICURENA MINDIOLAZA JOSÉ PLUTARCO
MATICUREMA CASTRO DAIRON WILFRIDO

MERLO CASTRO BARTOLO
SALAZAR MORÁN ABEL ÁNGEL
SALAZAR MORÁN ALBERTO FELIPE
VILLAMAR CASTRO MARCOS ANTONIO

La Secretaria.- Señores Concejales, les hago entrega de las carpetas de las personas ya mencionadas, son ocho carpetas, las mismas que cuentan con los informes técnico, jurídico y el informe favorable de la Comisión de Terrenos.

El Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el debido respaldo, pido que se aprueben las solicitudes de compra – venta de solares en cementerios del cantón, presentadas por los señores que ya fueron mencionados por la señorita Secretaria.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, en el sentido que se aprueben las solicitudes de compra – venta de solares en cementerios del cantón, presentadas por los señores que ya fueron mencionados, son ocho carpetas en total, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward y Defas Anchundia



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



Segundo Elías.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la misma.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, en el sentido que se aprueben las solicitudes de compra – venta de solares en cementerios del cantón, presentadas por los señores que ya fueron mencionados, son ocho carpetas en total, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward y Defás Anchundia Segundo Elías. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE COMPRA – VENTA DE SOLARES EN CEMENTERIOS DEL CANTÓN, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES GUADAMUD ZAMBRANO ALFONSO GREGORIO, AGUILERA MÉRLO FROILÁN VICENTE, MATICURENA MINDIOLAZA JOSÉ PLUTARCO, MATICUREMA CASTRO DAIRON WILFRIDO, MERLO CASTRO BARTOLO, SALAZAR MORÁN ABEL ÁNGEL, SALAZAR MORÁN ALBERTO FELIPE, VILLAMAR CASTRO MARCOS ANTONIO.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria, siguiente punto.

4.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR:

IGLESIA EVANGÉLICA EL ENCUENTRO CON DIOS
JIMÉNEZ PLUAS SANTIAGO TEODORO

ALVARADO CASTRO LEYDA ANABEL
POLANCO VELIZ ROLANDO NAPOLEÓN

La Secretaria.- Señores Concejales, de igual manera les hago entrega de las cuatro carpetas de las personas ya mencionadas y de la Iglesia Evangélica El Encuentro con Dios, las mismas que cuentan con los informes técnico, jurídico y el informe favorable de la Comisión de Terrenos.

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si tengo el debido respaldo, luego de haber revisado las carpetas presentadas para la compra-venta de solares municipales ubicados aquí en la cabecera cantonal de nuestro cantón, y constatar que cuentan con los informes técnico, jurídico y el informe favorable de la Comisión



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



de Terrenos, elevo a moción, que estas carpetas presentadas por los señores e instituciones antes mencionadas sean aprobadas.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se aprueben las solicitudes de compra – venta de solares municipales ubicados en la cabecera cantonal de Santa Lucía, presentadas por los señores e instituciones antes mencionados, en vista de que las carpetas cuentan con los debidos informes técnico, jurídico y el informe favorable de la Comisión de Terrenos, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejales Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejales Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejales Defás Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejales Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se aprueben las solicitudes de compra – venta de solares municipales ubicados en la cabecera cantonal de Santa Lucía, presentadas por los señores e instituciones antes mencionados, moción que fue respaldada por los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE COMPRA – VENTA DE SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR: IGLESIA EVANGÉLICA EL ENCUENTRO CON DIOS, JIMÉNEZ PLUS SANTIAGO TEODORO, ALVARADO CASTRO LEYDA ANABEL, POLANCO VELIZ ROLANDO NAPOLEÓN, LOS SEÑORES CARRERA PARRALES CIRILA ANGELITA Y QUINTO ESPINOZA LEONEL OLIMPO.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria, siguiente punto.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



5.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE UN SOLAR UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL RECINTO CABUYAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, PRESENTADA POR LA SEÑORA MERELO DÍAZ AIDA APOLONIA.-

La Secretaria.- Señores Concejales, hago entrega de la carpeta de la señora Merelo Díaz Aida Apolonia, la cual también cuenta con los informes técnico, jurídico y el informe favorable de la Comisión de Terrenos.

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si tengo el debido respaldo, elevo a moción que se apruebe la solicitud de fraccionamiento de un solar ubicado dentro del perímetro urbano del Recinto Cabuyal del cantón Santa Lucía presentada por la señora Merelo Díaz Aida Apolonia, en vista de que esta carpeta cuenta con los respectivos informes.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe la solicitud de fraccionamiento de un solar ubicado dentro del perímetro urbano del Recinto Cabuyal del cantón Santa Lucía presentada por la señora Merelo Díaz Aida Apolonia, en vista de que esta carpeta cuenta con todos los informes, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe la solicitud de fraccionamiento de un solar ubicado dentro del perímetro urbano del Recinto Cabuyal del cantón Santa Lucía presentada por la señora Merelo Díaz Aida Apolonia, moción que fue debidamente respaldada por los señores Concejales Anchundia Alvarado



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE UN SOLAR UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL RECINTO CABUYAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA PRESENTADA POR LA SEÑORA MERELO DÍAZ AIDA APOLONIA.-

El señor Alcalde: Siguiendo punto señorita Secretaria.

La Secretaria.- Le comunico señor Alcalde que se han agotado todos los puntos del Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria de Concejo.

El señor Alcalde: Señores Concejales, en vista de que se han agotado los puntos del Orden del Día, declaro concluida la Sesión Ordinaria de Concejo del día de hoy jueves cuatro de julio del año dos mil trece, les agradezco por su presencia.

Siendo las dieciséis horas con veintiún minutos, el señor Alcalde declaró concluida la sesión ordinaria del día de hoy jueves cuatro de julio del año dos mil trece.-

Ab. Esp. Edson Alvarado Aroca.
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTA LUCÍA**

Mariuxi Ayala García.
SECRETARIA GENERAL (E)